

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2/1965, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Manuel Fraga Iribarne.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Manuel Fraga Iribarne,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 3/1965, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Pérez Llorca.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Pérez Llorca,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 4/1965, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales don Juan J. Saiz de Bustamante y Ruiz Berdejo.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales don Juan J. Saiz de Bustamante y Ruiz Berdejo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 5/1965, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Contralmirante don Daniel Novas Torrente.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Daniel Novas Torrente,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 6/1965, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Contralmirante don Adolfo Baturone Colombo.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Adolfo Baturone Colombo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 7/1965, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Contralmirante don Angel Riva Suardiaz.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Angel Riva Suardiaz,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 23 de diciembre de 1964 sobre emisión y puesta en circulación de sellos de la serie «Turismo».

Ilmos. Sres.: En el deseo de dar continuidad a la serie de sellos de correo con motivos y valores artísticos, como medio de difusión de nuestra riqueza artística nacional,

Este Ministerio, a propuesta de la Comisión 4.^a del Consejo Postal, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.^o Como continuación de la serie «Turismo» se procederá por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a la elaboración de sellos de correo, en los que se reproduzcan monumentos, paisajes y otros valores artísticos de nuestra nación.

Art. 2.^o La emisión de la referida serie constará de los valores que a continuación se indican, con las características que en cada uno de ellos se especifican:

Motivo: «Vista de Zamora»; valor: 70 céntimos; cantidad: catorce millones; color: policolor.

Motivo: «Arco S^{ta} María» (Burgos); valor: 30 céntimos; cantidad: catorce millones; color: policolor.

Motivo: «M^{to} Colón» (Barcelona); valor: 25 céntimos; cantidad: cuarenta y cinco millones; color: policolor.

Motivo: «Cudillero» (Oviedo); valor: una peseta cantidad: cuarenta y cinco millones; color: policolor.

Motivo: «Sevilla» (catedral); valor: 80 céntimos; cantidad: dieciséis millones; color: policolor.

Art. 3.^o Los indicados sellos se pondrán a la venta y circulación, respectivamente, en los días 29 de enero, 15 de febrero, 17 de marzo, 12 de abril y 31 de mayo de 1965, y podrán utilizarse para el franqueo de la correspondencia hasta su total agotamiento.

Art. 4.^o De cada uno de dichos valores quedarán reservadas en la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre mil unidades a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, al efecto del cumplimiento de los compromisos internacionales, tanto en lo que respecta a las obligaciones derivadas de la Unión Postal Universal como a las necesidades del intercambio oficial, o al mismo intercambio cuando las circunstancias lo aconsejen a juicio de dicha Dirección General de Correos y Telecomunicación.

La retirada de estos sellos por la Dirección General de Correos y Telecomunicación será verificada mediante petición de dicho Centro, relacionada y justificada debidamente.

Otras quinientas unidades de cada valor serán reservadas igualmente a la Oficina Filatélica del Estado para las necesidades de la misma.

Art. 5.^o Por la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la destrucción de las planchas, pruebas, etc., una vez realizada la emisión, levantándose la correspondiente acta, que suscribirá un representante de la Oficina Filatélica del Estado.

Art. 6.º Siendo el Estado el único beneficiario de los valores filatélicos que se desprenden de sus signos de franqueo, se considerará incurso en la Ley de Contrabando y Defraudación la reimpresión, reproducción y mixtificación de dichos valores de franqueo por el período cuya vigencia se acuerda, como en su caducidad por supervivencia filatélica, siendo perseguidas tales acciones por los medios correspondientes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 23 de diciembre de 1964. — P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Cuarta del Consejo Postal, Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras del «Proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Megina (Guadalajara)» a don Gerardo Laguna Jiménez.

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Megina (Guadalajara)» a don Gerardo Laguna Jiménez en la cantidad de 919.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,968325789 respecto al presupuesto de contrata de 949.060,75 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras del «Proyecto de ampliación del saneamiento de Osorno (Palencia)» a don Teodoro Paris Ordóñez.

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto de ampliación del saneamiento de Osorno (Palencia)» a don Teodoro Paris Ordóñez en la cantidad de pesetas 728.273, que representa el coeficiente 0,9167571 respecto al presupuesto de contrata de 794.401,20 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de agua potable a Buenavista del Norte (Tenerife)» a don Agustín León Castillo.

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable a Buenavista del Norte (Tenerife)» a don Agustín León Castillo en la cantidad de pesetas 674.227,12, que representa el coeficiente 0,898074867 respecto al presupuesto de contrata de 750.747,12 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de aguas y distribución de Bisaurri (Huesca)».

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y distribución de Bisaurri (Huesca)» al Ayuntamiento de Bisaurri, en la cantidad de pesetas 572.336,36, que representa el coeficiente 1,00 respecto al presupuesto de contrata de 572.336,36 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Valdilecha (Madrid)» a «Construcciones Pajares, S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Valdilecha (Madrid)» a «Construcciones Pajares, S. A.» (Copasa), en la cantidad de pesetas 1.661.749, que representa el coeficiente 0,896539882 respecto al presupuesto de contrata de 1.853.513,75 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras del «Proyecto reformado del embalse de Las Hoyas y actualización del presupuesto del canal de Artenara-Tejeda (isla de Gran Canaria), Las Palmas».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto reformado del embalse de Las Hoyas y actualización del presupuesto del canal de Artenara-Tejeda (isla de Gran Canaria), Las Palmas», a la «Comunidad de Regantes del Norte de Gran Canaria», en la cantidad de 59.241.712,02 pesetas, que representa el coeficiente uno respecto al presupuesto de contrata de 59.241.712,02 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas de La Zarza (Valladolid)» a don Cesáreo Vázquez Arroyo.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas de La Zarza (Valladolid)» a don Cesáreo Vázquez Arroyo en la cantidad de pesetas 1.603.921,92, que representa el coeficiente 0,857588154 respecto al presupuesto de contrata de 1.870.270,61 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.